



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/AHM.1/1  
13 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de  
la Actividad Empresarial y el Desarrollo  
Reunión especial de expertos en creación de  
capacidad en los países en desarrollo:  
capacitación, establecimiento de redes y TIC  
Ginebra, 27 y 28 de noviembre de 2006

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES\***

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Creación de capacidad en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

---

\* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

## II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión especial de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

### Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión especial de expertos se reproduce en la parte I *supra*. Los expertos dispondrán de dos días, el 27 y el 28 de noviembre de 2006, para finalizar su trabajo. El programa detallado de los dos días se distribuirá una semana antes de la Reunión.

#### *Documentación*

TD/B/COM.3/AHM.1/1

Programa provisional y anotaciones

### Tema 3 - Creación de capacidad en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC

#### a) Examen de las recomendaciones de reuniones anteriores de la UNCTAD sobre capacitación y creación de capacidad: crear continuidad

3. Esta reunión se basa en las deliberaciones de las anteriores reuniones de la UNCTAD sobre capacitación y fomento de la capacidad organizadas en los últimos seis años, a saber: la Reunión de Expertos en desarrollo de los recursos humanos y en formación en servicios de apoyo al comercio (diciembre de 2000), y los diversos períodos de sesiones del Grupo asesor de la UNCTAD sobre el fortalecimiento de las capacidades de formación y desarrollo de los recursos humanos, dedicados a los programas de capacitación de la UNCTAD en 2002, la creación de redes y la educación a distancia en 2004 y 2005, y el desarrollo de los recursos humanos en el campo del comercio y las inversiones internacionales para los países menos adelantados (PMA) y organizaciones regionales en África en 2006.

#### b) Adquisición de conocimientos y competencias para el comercio en el contexto de los desafíos que enfrentan actualmente los países en desarrollo en materia de comercio y desarrollo

4. Para convertir al comercio en un motor eficaz de desarrollo económico y social, es fundamental tratar la cuestión de las restricciones de la oferta en los países en desarrollo mediante, por ejemplo, la creación de conocimientos y capacidades en materia de comercio internacional. Esta lógica está cada vez más avalada tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y queda reflejada en las recomendaciones del grupo de tareas sobre Asistencia para el Comercio publicadas en julio de 2006. Resulta especialmente importante, sobre todo en los PMA donde la necesidad es más acuciante, el desarrollo de una capacidad local sostenible para tratar las cuestiones del comercio, la inversión y el desarrollo (en adelante, "el comercio").
5. Los enfoques del aprendizaje, incluida la adquisición de competencias y conocimientos, han evolucionado como consecuencia de los rápidos cambios en el entorno económico internacional y del aumento constante del volumen de información. También se han

experimentado avances sin precedentes en las tecnologías de la información y la comunicación, que han permitido extender la comunicación y el acceso a la información en el tiempo y el espacio, y crear nuevas oportunidades para la educación y las sinergias profesionales.

6. En este contexto, la Reunión tratará de abordar las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el significado actual del fomento de la capacidad relacionada con el comercio, con respecto a la capacitación y la adquisición de conocimientos y competencias comerciales? ¿Qué opinión tienen al respecto los países en desarrollo? ¿Cuál es la postura actual de los donantes?
- ¿Cuáles son los grupos que necesitan conocimientos y competencias relacionados con el comercio (gobiernos, parlamentos, el sector empresarial, los periodistas, círculos académicos, etc.) y qué tipos de competencias y capacidades necesitan adquirir?
- ¿De qué forma se adquieren los conocimientos y competencias necesarios (por ejemplo, mediante la capacitación formal, otras formas de aprendizaje, etc.)?

**c) Refuerzo de la capacidad de formación/enseñanza sobre el comercio, la inversión y el desarrollo**

7. Existe un amplio abanico de conocimientos y competencias que pueden ser útiles para el comercio. Algunos se refieren a la comprensión del lugar que ocupa el comercio en la estrategia de desarrollo de un país, sus vínculos con el fomento de las capacidades productivas y la reducción de la pobreza, mientras que otros se relacionan más específicamente con los requisitos técnicos de un trabajo concreto. Muchos trabajos requieren una mezcla multidisciplinaria de conocimientos y competencias de diferente amplitud y profundidad.

8. Una de las formas de adquirir conocimientos y competencias comerciales es a través de la capacitación formal, que puede variar desde una educación preparatoria más amplia y a más largo plazo hasta actividades de capacitación a corto plazo (que comprenden desde la concienciación hasta la capacitación especializada para la adquisición de conocimientos técnicos específicos). Para proporcionar una educación/capacitación que esté anclada en la realidad nacional y se adapte al contexto local, es fundamental que los países en desarrollo creen una capacidad sostenible de enseñanza y capacitación sobre cuestiones comerciales.

La sostenibilidad tiene, por una parte, aspectos de recursos humanos e institucionales (la capacidad individual/institucional para concebir y proporcionar educación/capacitación de utilidad local) y, por otra parte, aspectos financieros (la capacidad para prestar apoyo financiero a los programas).

9. Basándose en las experiencias de los programas académicos y de capacitación actuales, la Reunión examinará las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el contenido de estos programas y actividades, y qué tipo de análisis de necesidades determinó dicho contenido? ¿Cómo se mide el impacto y la eficacia de estos programas en la creación de los conocimientos y las competencias útiles para el país? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, y las lagunas y los desafíos pendientes?

- ¿Cuáles son los distintos modelos organizativos para el establecimiento y la aplicación de programas académicos o de capacitación relacionados con el comercio (desde la capacitación directa por profesores expatriados hasta la formulación y ejecución de programas en el ámbito local, complementados con la capacitación de instructores/profesores y el apoyo a largo plazo de personas e instituciones)?
- ¿Cuáles son los modelos financieros que sustentan los programas actuales (desde la financiación local hasta la financiación por donantes) y las posibles formas de hacerlos sostenibles?
- ¿Cómo puede la TIC (y la educación a distancia) apoyar los distintos modelos organizativos o financieros arriba citados? ¿Cómo puede contribuir el establecimiento de redes al desarrollo de esos modelos?
- ¿Cuál es el papel de los interesados nacionales, la cooperación regional (Sur-Sur), las organizaciones internacionales y los donantes para ayudar a hacer sostenibles dichos programas?

**d) Refuerzo de la capacidad analítica sobre el comercio y vinculación de la investigación a la creación de políticas**

10. La capacidad de proporcionar una investigación orientada a las políticas que sea rigurosa, empírica y accesible es uno de los elementos fundamentales para lograr una mejor integración de los países en desarrollo en la economía internacional, ayudándolos a conseguir sus objetivos de desarrollo y reduciendo la pobreza.

11. Los expertos analizarán las siguientes cuestiones:

- ¿De dónde obtienen los gobiernos los análisis necesarios para apoyar la formulación de políticas y las negociaciones comerciales? ¿Cuáles son la capacidad y el papel actuales de las fuentes de investigación locales?
- ¿Cómo se puede crear una capacidad de investigación/análisis sostenible? ¿Cómo se puede coordinar la capacidad de investigación local en el ámbito nacional?
- En la creación de una capacidad de investigación, ¿qué papel podrían desempeñar los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, los donantes, las redes de investigación, etc.?
- ¿Cómo se puede potenciar la importancia y el uso de la investigación local y reforzar los vínculos entre los encargados de formular políticas y los investigadores?

**e) Medidas futuras**

12. Al cierre de la Reunión se hará una recapitulación de las cuestiones plantadas y debatidas, así como cualquier posible propuesta de solución. Se invitará a los expertos a que reflexionen sobre las recomendaciones que podrían hacer con respecto a formas de mejorar los conocimientos y las competencias relacionados con el comercio en los países en desarrollo.

13. Entre los temas que se tratarán están los siguientes:

- ¿Cuáles son los desafíos que tienen los países en desarrollo a largo plazo en la adquisición de conocimientos y competencias relacionados con el comercio?
- ¿Cómo se deberían formular y aplicar las estrategias para el desarrollo de conocimientos y competencias sostenibles, y quién debería hacerlo?
- ¿Cuáles son los papeles de los distintos interesados nacionales (gobierno, sociedad civil, sector privado) e internacionales (donantes, organizaciones internacionales, en especial la UNCTAD) en la tarea de reunir los conocimientos existentes, identificar las lagunas y crear una capacidad sostenible de enseñanza/capacitación y de investigación necesaria para fomentar la contribución, desde una perspectiva de desarrollo, que el comercio aporta a los países en desarrollo?

14. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD distribuirá una nota temática sobre la creación de capacidad en los países en desarrollo (TD/B/COM.3/AHM.1/2). Además, se alienta a los expertos a que preparen breves ponencias sobre el tema de debate. Esas ponencias se distribuirán durante la Reunión en la forma y el idioma en que se reciban.

#### *Documentación*

TD/B/COM.3/AHM.1/2

Creación de capacidad en los países en desarrollo:  
capacitación, establecimiento de redes y TIC

#### **Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión**

15. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su 11º período de sesiones, que se celebrará en 2007. La Reunión de Expertos podrá autorizar al Relator a que prepare el informe final después de la clausura de los trabajos.

-----